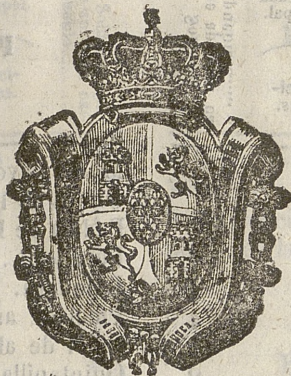


Se suscribe á este Periódico que sale los Martes, Jueves y Sábados, en la Librería de los hijos de Rodríguez á 8 rs. al mes, llevado á casa de los Señores Suscritores, fuera, franco de porte.



La Redaccion se halla establecida calle de la Obra, frente de la Catedral, número 9, á donde se dirigirán los anuncios, francos de porte, sin cuyo requisito no recibirán.

# BOLETIN OFICIAL DE VALLADOLID,

del Jueves 24 de Julio de 1856.

## ARTICULO DE OFICIO.

### Diputacion provincial de Valladolid.

REPARTIMIENTO de 304 soldados que han correspondido á esta provincia en la quinta de 30,000 hombres para Milicias provinciales segun el Real decreto de 24 de Junio último, é instruccion de 25 del mismo, insertos en la Gaceta de Madrid número 1275 del Martes 1.º del corriente; el cual se ha girado por la base que establecè el artículo 2.º de dicha instruccion.

PUEBLOS.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aprontar cada pueblo.
	Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de Medina:</i>			
Bobadilla. . . . .	7	1	6
Brahojos. . . . .	3	»	7
Campillo. . . . .	4	»	9
Cárpio y su agregado. . . . .	4	»	9
Cervillego de la Cruz. . . . .	2	»	5
Fuente el Sol. . . . .	4	»	9
Gomeznarro. . . . .	2	»	5
La Seca. . . . .	19	4	3
Lomoviejo. . . . .	4	»	9
Medina del Campo. . . . .	31	7	»
Moraleja de las Panaderas. . . . .	»	»	»
Pozal de Gallinas. . . . .	6	1	4
Rodilana. . . . .	3	»	7
Rubí de Bracamonte. . . . .	3	»	7
Rueda y sus agregados. . . . .	18	4	1
San Vicente del Palacio. . . . .	5	1	1
Serrada. . . . .	3	»	7
Velascálvaro y su agregado. . . . .	»	»	»
Villanueva de Duero. . . . .	»	»	»
Villanueva de las Torres. . . . .	»	»	»
Villaverde y sus agregados. . . . .	5	1	1
	123	»	28

## PUEBLOS.

### Partido de la Mota.

PUEBLOS.	Núm. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aprontar cada pueblo.
		Soldados.	Décimas.	
Adalia. . . . .	»	»	»	»
Almaráz. . . . .	2	»	4	»
Bamba. . . . .	3	»	7	1
Barruelo. . . . .	2	»	4	»
Benafarces. . . . .	»	»	»	»
Bercero. . . . .	7	1	6	1
Berceruelo. . . . .	»	»	»	»
Casasola de Arion. . . . .	5	1	»	1
Castrodeza. . . . .	3	»	7	1
Castromembibre. . . . .	3	»	7	1
Gallegos. . . . .	»	»	»	»
Marzales. . . . .	3	»	7	1
Matilla de los Caños. . . . .	5	1	1	1
Mota del Marqués. . . . .	10	2	3	2
Pedrosa del Rey. . . . .	6	1	4	2
Peñaflor. . . . .	10	2	3	2
Pobladura de Sotiedra. . . . .	3	»	7	1
San Cebrian de Mazote. . . . .	3	»	7	1
San Miguel del Pino. . . . .	»	»	»	»
San Pedro del Atarce. . . . .	8	1	8	2
San Pelayo. . . . .	6	1	4	1
San Roman de la Hornija. . . . .	8	1	8	2
San Salvador y su agregado. . . . .	»	»	»	»
Tiedra. . . . .	13	2	9	3
Tordesillas y sus agregados. . . . .	16	3	6	4
Torrecilla de la Abadesa y su agregado. . . . .	4	»	9	1
Torrecilla de la Torre. . . . .	»	»	»	»
Torrelobaton. . . . .	4	»	9	»
Uruña. . . . .	9	2	»	2
Vega de Valdetrongo. . . . .	4	»	9	»
Velilla. . . . .	2	»	4	1
Velliza. . . . .	13	2	9	3
Villavellid. . . . .	»	»	»	»
Villan de Tordesillas. . . . .	4	»	9	1
Villalár. . . . .	3	»	7	»
Villalbarba. . . . .	6	1	4	2
Villardefrades. . . . .	4	»	9	1
Villasexmir. . . . .	»	»	»	»
Villavieja. . . . .	4	»	9	1
	173	»	»	39





**PUEBLOS.**

	Núm. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aprontar cada pueblo .....
		Soldados.	Décimas.	
<i>Partido de la Nava del Rey.</i>				
Alaejos. . . . .	30	6	7	7
Castrejon. . . . .	5	1	1	1
Castronuño. . . . .	18	4	»	4
Cubillas. . . . .	»	»	»	»
Fresno el Viejo. . . . .	11	2	5	2
Nava del Rey. . . . .	30	6	7	6
Pollos y sus agregados. . . . .	5	1	1	1
Siete Iglesias y sus agregados. . . . .	9	2	»	2
Torreçilla de la Orden. . . . .	11	2	5	3
Villafranca. . . . .	2	»	4	1
	<u>121</u>	»	»	<u>27</u>

*Partido de Olmedo.*

Aguasal. . . . .	»	»	»	»
Alcazarén. . . . .	4	»	9	»
Aldea de San Miguel. . . . .	2	»	5	1
Aldeamayor. . . . .	6	1	4	1
Almenara. . . . .	»	»	»	»
Ataques. . . . .	10	2	3	3
Bocigas. . . . .	4	»	9	1
Boecillo. . . . .	3	»	7	»
Camporeondo. . . . .	»	»	»	»
Cogeces de Iscar. . . . .	2	»	5	1
Fuente Olmedo. . . . .	»	»	»	»
Hornillos. . . . .	»	»	»	»
Isca. . . . .	5	1	1	2
Elano de Olmedo. . . . .	»	»	»	»
Matapozuelos. . . . .	8	1	9	2
Mejeces. . . . .	2	»	5	»
Mojados. . . . .	10	2	3	3
Muriel. . . . .	2	»	5	»
Olmedo y su agregado. . . . .	11	2	5	2
Parrilla. . . . .	4	»	9	1
Pedrajas de Portillo. . . . .	4	»	9	»
Pedrajas de San Esteban. . . . .	4	»	9	1
Portillo y su arrabal. . . . .	13	2	9	3
Pozaldez. . . . .	18	4	1	4
Puras. . . . .	»	»	»	»
Ramiro. . . . .	»	»	»	»
San Miguel del Arroyo y su agregado. . . . .	6	1	4	2
San Pablo de la Moraleja y su agregado. . . . .	2	»	5	1
Salvador y su agregado. . . . .	»	»	»	»
Valdestillas. . . . .	4	»	9	1
Ventosa de la Cuesta. . . . .	»	»	»	»
Viana de Cega. . . . .	2	»	5	»
Villalva de Adaja. . . . .	»	»	»	»
Zarza. . . . .	»	»	»	»
	<u>126</u>	»	»	<u>29</u>

*Partido de Peñafiel.*

Bahabon. . . . .	»	»	»	»
Bocos. . . . .	»	»	»	»
Campaspero. . . . .	6	1	4	1
Canalejas de Peñafiel. . . . .	5	1	1	1
Castrillo de Duero. . . . .	5	1	1	1
Cojeces del Monte y su agregado. . . . .	9	2	»	2
Corrales. . . . .	4	»	9	1
Curiel. . . . .	2	»	4	1
Fompedraza. . . . .	3	»	7	1
Langayo. . . . .	4	»	9	1
Manzanillo. . . . .	3	»	7	»

**PUEBLOS.**

	Núm. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe aprontar cada pueblo .....
		Soldados.	Décimas.	
Montemayor. . . . .	5	1	1	1
Olmos de Peñafiel. . . . .	2	»	4	»
Padilla de Duero. . . . .	2	»	4	»
Peñafiel. . . . .	21	4	7	5
Pesquera. . . . .	6	1	4	2
Piñel de arriba. . . . .	3	»	7	»
Piñel de abajo. . . . .	»	»	»	»
Quintanilla de arriba y su agregado. . . . .	5	1	1	2
Quintanilla de abajo. . . . .	4	»	9	1
Rábano. . . . .	3	»	7	1
Roturas. . . . .	2	»	4	»
San Llorente. . . . .	2	»	4	»
Santibañez de Valcorba. . . . .	3	»	7	1
Sardon. . . . .	2	»	4	1
Torre de Peñafiel y su agregado. . . . .	4	»	9	1
Torrescárcela. . . . .	»	»	»	»
Valbuena. . . . .	3	»	7	1
Valdearcos. . . . .	4	»	9	»
Viloria. . . . .	»	»	»	»
	<u>112</u>	»	»	<u>25</u>

*Partido de Rioseco.*

Berrueces. . . . .	3	»	6	»
Cabrereros del Monte. . . . .	4	»	9	1
Castromonte. . . . .	»	»	»	»
Montealegre. . . . .	4	»	9	1
Moral de la Reina. . . . .	3	»	6	1
Morales de Campos. . . . .	4	»	9	1
Mudarra. . . . .	»	»	»	»
Palacios de Campos. . . . .	4	»	9	1
Palazuelo de Vedija. . . . .	6	1	4	1
Pozuelo de la Orden. . . . .	2	»	4	»
Rioseco. . . . .	30	6	9	7
Santa Eufemia. . . . .	»	»	»	»
Tamariz. . . . .	3	»	6	1
Tordehumos. . . . .	10	2	3	2
Valdenebro. . . . .	3	»	6	1
Valverde. . . . .	4	»	9	»
Villabragima. . . . .	11	2	5	3
Villaspér. . . . .	»	»	»	»
Villafrechós. . . . .	7	1	6	2
Villagarcía. . . . .	4	»	9	1
Villalba del Alcór. . . . .	11	2	5	2
Villamuriel. . . . .	3	»	6	1
Villanueva de los Caballeros. . . . .	6	1	4	1
Villanueva de San Mancio. . . . .	3	»	6	1
	<u>125</u>	»	»	<u>28</u>

*Partido de Valoria.*

Amusquillo. . . . .	»	»	»	»
Cabezón. . . . .	3	»	7	»
Canillas. . . . .	4	»	9	1
Castrillo Tejeriego. . . . .	2	»	4	1
Castroverde de Cerrato. . . . .	2	»	4	1
Castroverde de Cerrato. . . . .	3	»	7	»
Cigales. . . . .	6	1	4	1
Corcos. . . . .	4	»	9	1
Cubillas de Santa Marta. . . . .	4	»	9	1
Encinas. . . . .	8	1	8	2
Esguevillas. . . . .	5	1	1	1
Fombellida. . . . .	2	»	4	»
Mucientes. . . . .	11	2	5	3
Olivares. . . . .	5	1	1	2
Olmos de Esgueva. . . . .	3	»	7	»
Piña de Esgueva. . . . .	4	»	9	1



**PUEBLOS.**

	Núm. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe appointar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
Quintanilla de Trigueros. . . . .	4	»	9	1
San Martin de Valvení y sus agregados. . . . .	3	»	7	1
Torrefombellida. . . . .	»	»	»	»
Trigueros. . . . .	8	1	8	2
Valoria la Buena y sus agregados. . . . .	4	»	9	1
Villavaquerin. . . . .	»	»	»	»
Villaco. . . . .	»	»	»	»
Villafuerte. . . . .	4	»	9	»
Villanueva de los Infantes. . . . .	»	»	»	»
Villarmentero. . . . .	»	»	»	»
<b>TOTAL.</b>	<b>89</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>20</b>

*Partido de Valladolid.*

Arroyo. . . . .	»	»	»	»
Cestérniga. . . . .	4	»	9	»
Ciguñuela. . . . .	5	1	1	2
Fuensaldaña. . . . .	6	1	4	2
Fuentes de Duero. . . . .	»	»	»	»
Geria. . . . .	4	»	9	1
Laguna. . . . .	3	»	7	»
Puente Duero. . . . .	2	»	5	1
Renedo. . . . .	4	»	9	1
Robladillo. . . . .	2	»	5	»
Santovenia. . . . .	2	»	5	1
Simancas. . . . .	7	1	6	1
Traspinedo. . . . .	4	»	9	»
Tudela de Duero y su agregado. . . . .	14	3	2	4
Valladolid y su agregado. . . . .	244	55	»	55
Villabañez y su agregado. . . . .	7	1	6	2
Villanubla. . . . .	4	»	9	1
Zaratan. . . . .	11	2	4	2
<b>TOTAL.</b>	<b>323</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>73</b>

*Partido de Villalon.*

Aguilár de Campos. . . . .	13	2	9	3
Barcial de la Loma. . . . .	2	»	5	1
Becilla de Valderaduey. . . . .	8	1	8	1
Bolaños. . . . .	4	»	9	1
Bustillo de Chaves y su agregado. . . . .	2	»	5	1
Cabezón de Valderaduey. . . . .	»	»	»	»
Castrobol. . . . .	2	»	5	»
Castroponce. . . . .	»	»	»	»
Ceinos. . . . .	3	»	7	1
Cuenca de Campos. . . . .	9	2	»	2
Fontihoyuelos. . . . .	2	»	5	1
Gaton. . . . .	»	»	»	»
Herrin. . . . .	3	»	7	1
Mayorga. . . . .	12	2	7	2
Melgar de abajo. . . . .	2	»	5	»
Melgar de arriba. . . . .	4	»	9	1
Monasterio de Vega. . . . .	2	»	5	1
Quintanilla del Molar. . . . .	»	»	»	»
Roales. . . . .	5	1	1	1
Sahelices. . . . .	4	»	9	1
Santervás de Campos. . . . .	8	1	8	2
Union. . . . .	5	1	1	1
Urones de Castroponce. . . . .	»	»	»	»
Valdunquillo. . . . .	5	1	1	1
Vega de Rioponce y su agregado. . . . .	3	»	7	1
Villabarúz. . . . .	2	»	5	»
Villacarralon. . . . .	»	»	»	»
Villacid. . . . .	7	1	6	1
Villacreces. . . . .	»	»	»	»
Villafrades. . . . .	4	»	9	1
Villahámete. . . . .	»	»	»	»
Villalba de la Loma. . . . .	»	»	»	»
Villalon. . . . .	37	8	3	8

**PUEBLOS.**

	Núm. de mozos sorteados en 1855.	Cupo que ha correspondido á cada distrito municipal.		Soldados que debe appointar cada pueblo.....
		Soldados.	Décimas.	
Villalán de Campos y su agregado. . . . .	»	»	»	»
Villanueva de la Condesa. . . . .	»	»	»	»
Villavicencio. . . . .	6	1	4	2
Zorita de la Loma. . . . .	»	»	»	»
<b>TOTAL.</b>	<b>154</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>35</b>

**RESÚMEN.**

Partido de Medina. . . . .	123	»	»	28
Idem de la Mota. . . . .	173	»	»	39
Idem de la Nava del Rey. . . . .	121	»	»	27
Idem de Olmedo. . . . .	126	»	»	29
Idem de Peñafiel. . . . .	112	»	»	25
Idem de Rioseco. . . . .	125	»	»	28
Idem de Valoria. . . . .	89	»	»	20
Idem de Valladolid. . . . .	323	»	»	73
Idem de Villalon. . . . .	154	»	»	35
<b>TOTALES.</b>	<b>1346</b>	<b>»</b>	<b>»</b>	<b>304</b>

Valladolid 5 de Julio de 1856.—El Presidente, Patricio de Azcárate.—Juan Callejo, Secretario.

**ANUNCIOS.**

*Comision superior de Instruccion primaria de la provincia de Valladolid.*

Se halla vacante la escuela de Tamariz, dotada con 1,000 rs. de fondos Municipales, 1,532 procedentes de una fundacion, con mas 36 rs., 12 fanegas de trigo y la renta de 2 higuadas poco mas ó menos de tierra, procedentes de fundaciones, 120 rs. por renta de casa; y los niños pagan en Setiembre 2 celemines de trigo los de silabeo, 4 los de lectura y 5 los que reciban mayor instruccion.

En Valdearcos se dan al Maestro 1,500 rs. anuales, inclusa la renta de la casa, y los niños pagan por retribucion semanal 12 céntimos los de silabeo, 24 los de lectura y 36 los que reciban mayor instruccion.

En Megeces se dan al maestro 800 rs. de Propios, casa ú su renta, y 300 rs. anuales por la retribucion de los niños.

La escuela de niños de Bahabon está dotada con 300 rs. anuales pagados de Propios, 500 por la Secretaria de Ayuntamiento, que está unida á la escuela, casa, y los niños pagan por retribucion en Setiembre una fanega de centeno.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes al Sr. Gobernador, francas de porte, en el término de un mes, á contar desde la insercion de este anuncio en el Boletin, acompañadas de la certificacion de conducta y un testimonio del título; advirtiéndole que las tres últimas pueden pretenderlas los que no le tengan, sugetándose despues de nombrados á sufrir un exámen ante el Sr. Inspector de esta provincia. Valladolid 15 de Julio de 1856.—El Presidente, Patricio de Azcárate.—Manuel Santos Martin, Secretario.

*Maestranza principal del 5.º Departamento de Artilleria.*

Aprobado por la Superioridad lo propuesto por la Junta principal económica de este departamento en 29 de



Abril último, y previa la competente Real autorizacion, se saca á pública subasta ante la anunciada Junta el dia 11 de Agosto próximo venidero el surtido de 8,000 arrobas de carbon de pino y 2,400 del de piedra, necesarias para las labores del establecimiento durante un año, bajo el pliego de condiciones que con las muestras aprobadas se hallarán de manifiesto en la Comisaría principal del Departamento sita en esta Maestranza, desde el dia de la fecha hasta el en que se ha de verificar la subasta, la que tendrá lugar en dicho dia á las diez de su mañana en el despacho del Señor Coronel Director y Presidente de la Junta. Segovia 12 de Julio de 1856. — El Comisario Inspector Administrador del Departamento, Nicolás Rodriguez.

#### *Ayuntamiento constitucional de Babadilla del Campo.*

Formado el Padron de riqueza inmueble, cultivo y ganaderia de esta villa que ha de servir de base á la derrama de la contribucion Territorial de este distrito Municipal en el año próximo de 1857; el Ayuntamiento que presido ha acordado se ponga de manifiesto en su Secretaría por término de ocho dias, dentro de los cuales los interesados podrán enterarse de su contenido y hacer las reclamaciones que juzguen convenientes. Bobadilla del Campo 12 de Julio de 1856. — El P., Gregorio Fraile. — Francisco Ignacio Gonzalez, Secretario.

Con el propio objeto y en igual término invitan los Ayuntamientos de los pueblos siguientes:

Berrueces.  
Brahajos.  
Castrobol.  
Ramiro.  
Villabámete.

#### *Ayuntamiento constitucional de Mayorga.*

Se saca á pública subasta el coste de las obras de la Casa Ayuntamiento y Cárcel de esta villa, conforme al pliego de condiciones facultativas y rebajas del primer presupuesto, formado uno y otras por el profesor de arquitectura, que se hallan de manifiesto en el expediente de su razon en la Secretaría de Ayuntamiento, bajo el tipo de 14,847 rs. La Corporacion Municipal ha señalado el dia 15 del próximo mes de Agosto para la celebracion del remate, teniendo lugar de once á doce de su mañana en la Sala de Sesiones. Mayorga 12 de Julio de 1856. — El Alcalde Presidente, Ildelfonso Fernandez Tomé. — El Secretario, Juan Espiga.

#### *Alcaldía constitucional de Villabarúz.*

Se halla vacante la Secretaría de Ayuntamiento de este pueblo por renuncia del que la desempeñaba: su dotacion consiste en 700 rs. anuales satisfechos de los fondos Municipales. Los aspirantes presentarán sus solicitudes, francas de porte, á esta Alcaldía en término de un mes,

pasado el cual se provera. Villabarúz 12 de Julio de 1856. — El Alcalde, José Cembranos. — Benito del Pozo, Secretario interino.

#### *Ayuntamiento constitucional de Serrada.*

Se hallan vacantes las plazas de Médico y Cirujano de esta villa, dotadas la primera con 900 rs. y la segunda con 500 rs. pagados del fondo Municipal por la asistencia á los pobres, y ademas las igualas ó contratas particulares con los vecinos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, á la Secretaría de este Ayuntamiento dentro de quince dias, contados desde la insercion del presente anuncio en el Boletin oficial de la provincia. Serrada 14 de Julio de 1856. — El Presidente, Guillermo Garcia. — P. A. D. A., Roman de Mata, Secretario.

#### CAJA DE AHORROS DE VALLADOLID.

*Domingo 20 de Julio de 1856.*

	Rs. vn. Mrs.
Ha ingresado en este dia correspondiente á 33 imposiciones, de las cuales 2 son de nuevos imponentes, la cantidad de. . .	5,306..
Se ha devuelto á peticion de 3 interesados..	3,591.. 2

El Director de Semana,  
Julian Revenga Daviña.

El dia 3 del próximo Agosto tendrá lugar en pública subasta, en la casa-Administracion de la dehesa de Fuentes de Duero, el arrendamiento de los pastos del Soto de de Villaverde, para ganado lanar ó vacuno, y la enagenacion de las cañas que han producido sobre 6,000 cargas de ramera que se han olivado en el pinar titulado la Cabezada, que corresponde á dicha dehesa: una y otra subasta tendrá efecto bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la referida Administracion.

En el dia 18 del corriente mes de Julio desapareció del pueblo de Tordehumos una yegua de la propiedad de Manuel Escalera, vecino de la misma, tiene las señas siguientes: alzada 6 y media cuartas, pelo rojo, marca una B. en el muslo derecho; quien sepa su paradero dará aviso á su dueño.

En el dia 15 de este mes se ha extraviado en el pueblo de Aldeamayor de San Martin un burro pequeño, negro, corrido de nalgas, un poco ancho de pechos, con una nube en el ojo derecho. La persona que supiese de su paradero se servirá dar aviso al Sr. Alcalde del expresado pueblo de Aldeamayor, quien dará mas señas y pagará los gastos causados.